



RESOLUCIÓN EXENTA N°:4562/2014

CAUSA ROL 89.072/2013, REGIÓN DE VALPARAÍSO. RESUELVE RECURSO INTERPUESTO POR AGRÍCOLA EL TRIUNFO S.A., REPRESENTADA POR DON FEDERICO VALENZUELA V.

Santiago, 19/ 06/ 2014

VISTOS:

La resolución N° 5, de 10 de enero de 2014, del Director Regional de Valparaíso, del Servicio Agrícola y Ganadero; el recurso interpuesto por **AGRÍCOLA EL TRIUNFO S.A.**, representada por don **FEDERICO VALENZUELA V.**, domiciliada en Camino San Francisco S/N°, San Esteban, Los Andes; la resolución exenta N° 5655, de 17 de septiembre de 2013, del Director Nacional; lo establecido en la Ley N° 18.755; y

CONSIDERANDO:

1. Que por resolución citada en los vistos, se impuso a la recurrente una multa de 35 Unidades Tributarias Mensuales, por no realizar segunda aplicación para Control de Lobesia Botrana, infringiendo con ello lo dispuesto en el D.L. N° 3.557 de 1980.
2. Que en su escrito la recurrente solicita se reconsidere la resolución sancionatoria por las razones que expresa, de fecha 30 de abril de 2014.
3. Que esta Jefatura hace suya las consideraciones en que se funda la resolución recurrida, sin perjuicio de lo cual se rebajará la multa de 35 a 10 Unidades Tributarias Mensuales, teniendo en consideración el Ord. regional N° 551/2014.

RESUELVO:

1. Ha lugar parcialmente al recurso interpuesto por **AGRÍCOLA EL TRIUNFO S.A.**, representada por don **FEDERICO VALENZUELA V.**, ya individualizada y aplíquese una multa de 10 Unidades Tributarias Mensuales, sin perjuicio de la facultad del Director Regional correspondiente, de autorizar un convenio de pago de la multa.
2. La recurrente podrá reclamar de la sanción ante el Juez de Letras en lo Civil de la ciudad en que tiene su sede el Director Regional correspondiente de este Servicio. La acción de reclamación prescribirá en el término de treinta días hábiles contados desde la notificación de esta resolución.

ANOTESE Y NOTIFÍQUESE.

ROBERTO ANDRES ROJAS FABRIS
JEFE (S) DIVISIÓN JURÍDICA

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Exp. rol 89072 Valparaíso	Físico		1	15

afd/PSB

Distribución:

- Francisca Herrera Monasterio - Directora Regional (TyP) Dirección Regional de Valparaiso - Or.V
- Alvaro Gustavo Peña Solís - Encargada Sección Atención a la Ciudadanía (S) SIAC
- Federico Valenzuela V.

División Jurídica - .



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1406.acepta.com/v01/2c8cfcc3891ab4adcb505b93a3ec39aa2d9ef620>